

do históricamente, y en la base de su descenso existen razones sociológicas profundas que deben ser analizadas. El problema no es ilógico y ninguna tentativa por manejarlo y dominarlo racionalmente debería ser desechada. Hay que consagrarse a ello.

En cuanto al descenso de la fecundidad de los países en desarrollo, no parece en

conjunto haber durado lo bastante como para afectar las formas tradicionales de constitución de las familias. Lo que sí supondrá un problema son, por un lado, las diferencias entre los países y en cada país, y por otra, los desequilibrios internos debidos a un agravamiento de la defectuosa distribución geográfica de las poblaciones y a un gigantismo urbano sin comparación con el que han conocido los países

industriales. En cualquier caso, la baja de la fecundidad está llamada a extenderse progresivamente en todos los países, ayudada por políticas y programas de población cada vez más libres de las discusiones ideológicas de antaño. Su incidencia sobre el crecimiento demográfico no se hará sentir sino lentamente, debido al enorme potencial acumulado.

---

# Familia y Fecundidad en España

---

Juan DIEZ NICOLAS

---

*Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid*

Publicado en: Desarrollo. Revista de la Sociedad Internacional para el Desarrollo, nº1, pp. 36-43.

## Introducción

El presente trabajo pretende describir y explicar algunos de los cambios que se han producido en la familia española, y especialmente en la fecundidad, en el período 1974-1984, es decir, en el período comprendido entre la conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Población celebrada en Bucarest y la que próximamente se celebrará en México.

Ello implica ciertas limitaciones que quisiera mencionar desde ahora. En primer término, aunque en general me limitaré al período 1974-84, en algunos casos me referiré también a las tendencias anteriores a 1974. En segundo lugar, el comentario se refiere a España en su conjunto, pues un análisis, por breve que fuese, a nivel provincial o regional, desbordaría con mucho los objetivos de esta aportación. Ello no excluye, sin embargo, que se comparen los datos españoles con los de su área cultural más próxima, es decir, con los países de Europa Occidental. En tercer lugar, aunque he procurado referirme a todos aquellos aspectos que más directamente se refieren a la fecundidad o a la estructura familiar, debe tenerse en cuenta que la existencia de datos es muy desigual en relación con cada uno de ellos.

Hechas estas precisiones, y antes de comenzar el comentario sobre cada uno de los aspectos, parece conveniente resumir brevemente las principales tendencias que se han observado durante esta última década:

1) *Inflexión en las pautas de nupcialidad, a partir de 1976*; hasta esta fecha aumento de la nupcialidad y mayor precocidad al contraer matrimonio. Desde 1976 indicios de una menor propensión a casarse y detención del proceso de disminución de la edad al casarse. Por otra parte, se constata una mayor aceptación social y práctica de las relaciones pre-matrimoniales y de la cohabitación entre los jóvenes residentes en núcleos de marcado carácter urbano y de servicios.

2) *Incremento en las rupturas matrimoniales*, primero a través de separaciones legales y, desde la aprobación del divorcio en 1978, también a través del divorcio. Aunque hasta ahora las cifras de divorcios son comparativamente pequeñas, su aceptación social es creciente.

3) *Disminución acelerada de la fecundidad*, especialmente desde 1977, hasta el punto de estar, desde 1981, por debajo del nivel de remplazo de la población. Este proceso ha ido acompañado de un incremento en el conocimiento y práctica de métodos anticonceptivos, producido, entre otras razones, por la despenalización de éstos y por una mayor información sobre los mismos.

4) *Incremento de la natalidad ilegítima*, o si se prefiere, de la natalidad ocurrida fuera de uniones legalmente establecidas, aunque, sin embargo, se está todavía muy lejos de las tasas observables en la mayoría de los países de Europa Occidental.

5) *Incremento en la práctica de abortos voluntarios*, aunque se carece de cifras fiables debido a que la legalización del aborto en tres circunstancias concretas es de fecha muy reciente (1983).

A continuación me referiré sucesivamente a cada de una estas cuestiones con mayor detalle. Pero interesaba destacar desde el principio que los cambios producidos se interrelacionan entre sí, y que todos ellos son producto de un cambio social importante que se había iniciado en toda Europa Occidental desde comienzos de la década de 1970 (y en algunos países incluso antes), consistente sobre todo en un cambio en el sistema de valores, agudizado aún más por la crisis económica mundial que se inicia en esas mismas fechas, y reforzado en el caso español por el cambio político que se inicia en 1976.

### Nupcialidad y divorcio

La tasa bruta de nupcialidad en España había oscilado básicamente entre 7 y 9 matrimonios por mil habitantes desde principios de siglo. En el Cuadro 1 puede observarse que, desde el final de la Guerra Civil hasta 1978, sólo hay un año (1943) en el que la tasa sea inferior a 7 por 1.000, y sólo un corto período (1954-1959), aparte de 1947, en el que la tasa bruta de nupcialidad fuese superior a 8 por 1.000. De hecho, conviene recordar que el incremento de la nupcialidad entre 1954 y 1959 fue uno de los factores que parecen explicar el incremento de la fecundidad durante la década de 1960.

La nupcialidad se mantuvo en una tasa entre 7 y 8 por 1.000 durante las décadas de los '60 y los '70, pero desde 1976 se observa ya una tendencia clara a la disminución, hasta el punto de que en sólo cinco años (1978 a 1982) se ha pasado de 7,0 matrimonios por 1.000 habitantes a 5,0 por 1.000. Esta reducción, que según algunos especialistas no sólo es real, sino que responde a la tendencia general europea, puede, sin embargo, estar algo sobrevalorada debido a que, desde 1980, no se requiere en las bodas celebradas por la Iglesia la presencia de un funcionario del Registro Civil, lo que puede llevar a cierta subinscripción de los matrimonios, especialmente en ciertas regiones españolas. Por ello, aún aceptando la tendencia general de los datos, puede que hayan de completarse con cierta cautela por lo que respecta a su magnitud.

Aunque no existen datos fiables sobre la incidencia real de la cohabitación (carencia que compartimos con la gran mayoría de los países europeos), parece bastante probable que se haya producido un aumento de ésta de manera paralela al descenso de la nupcialidad.

La edad promedio al casarse por primera vez, tanto para mujeres como para varones, se ha reducido, sin embargo, en estos últimos años, de forma que en ambos casos se logró el mínimo de este siglo en el quinquenio 1971-75, habiéndose detenido prácticamente este proceso en los cuatro años posteriores (Cuadro 2).

Pero, en contraposición a la tendencia que parecería deducirse de los datos de la tasa bruta de nupcialidad, se observa una disminución en la proporción de célibes, de uno y otro sexo, y prácticamente en todos los grupos de edad, entre 1970 y 1975 y entre 1975 y 1981.

CUADRO 1

Tasa Bruta de Nupcialidad, España, 1941-1982

Año	TBNp (‰)	Año	TBNp (‰)
1941	7,3	1962	7,6
1942	7,1	1963	7,6
1943	6,6	1964	7,4
1944	7,0	1965	7,1
1945	7,1	1966	7,1
1946	7,4	1967	7,1
1947	8,1	1968	7,0
1948	7,7	1969	7,2
1949	7,0	1970	7,4
1950	7,4	1971	7,4
1951	7,5	1972	7,6
1952	7,7	1973	7,7
1953	7,6	1974	7,6
1954	8,0	1975	7,6
1955	8,1	1976	7,3
1956	8,8	1977	7,2
1957	8,5	1978	7,0
1958	8,5	1979	6,6
1959	8,1	1980	5,7(p)
1960	7,8	1981	5,3(p)
1961	7,8	1982	5,0(p)

En otras palabras, los datos españoles parecen de momento contradictorios. Si bien es cierto que en Europa disminuye la tasa bruta de nupcialidad y aumenta la edad promedio al casarse por vez primera, en España se produce el primer hecho pero no el segundo (sucede precisamente lo contrario). Ello, unido al hecho de que disminuye la proporción de célibes de ambos sexos a cualquier edad, impone cierta cautela a la hora de aceptar que la nupcialidad esté reduciéndose drásticamente en España, como afirman algunos.

CUADRO 2

Promedio (x) al casarse, España, 1901-75 (Por Sexo)

Años	Mujeres	Varones
1901-05	24,7	27,8
1906-10	24,8	27,9
1911-15	24,9	28,1
1916-20	25,2	28,4
1921-25	25,1	28,4
1926-30	24,8	27,9
1931-35	24,6	27,8
1936-40	25,6	29,1
1941-45	26,0	29,7
1946-50	25,9	29,1
1951-55	25,9	29,0
1956-60	25,9	28,8
1961-65	25,5	28,7
1966-70	25,1	28,2
1971-75	24,5	27,2
1976	23,6	26,2
1977	23,5	26,0
1978	23,4	25,9
1979	23,4	25,9

En cuanto a las rupturas matrimoniales, debo confesar que los datos existentes no son en general muy fiables. Es evidente que se produjo un aumento en el número y proporción de anulaciones y separaciones legales desde 1970 por lo menos, pero las fuentes consultadas muestran poca coherencia entre sí, por lo que ha parecido preferible omitirlas aquí. De momento, la única cifra oficial sobre la incidencia del divorcio es la que proporciona el INE, y que es de 21.500 divorcios en 1982 (0,56 por 1.000 habitantes), inferior a la de la mayor parte de los países de Europa Occidental.

Sí puede afirmarse, sin embargo, que la aceptación social del divorcio y de las personas divorciadas se ha producido con gran rapidez entre 1970 y 1984, pudiendo afirmarse que es casi total en la actualidad, según han demostrado repetidamente los sondeos de opinión.

## Fecundidad

La disminución de la fecundidad desde 1974 parece fuera de toda duda, sea cual sea el indicador que se adopte. En efecto, la tasa bruta de natalidad (Cuadro 3) ha disminuido constantemente desde 19,1 nacimientos por 1.000 habitantes en 1974 hasta 13,4 en 1982. Las tasas específicas de fecundidad (Cuadro 4), por edad de las madres han disminuido en el período 1976-79 con respecto al período 1971-75 en todos los grupos de edad excepto en el de 15 a 19 años. La tasa bruta de reproducción (Cuadro 5), ha disminuido también ininterrumpidamente desde 1,40 en 1974 a 0,87 en 1983, siendo inferior al nivel de reemplazo desde 1981. Como es obvio, por ser consecuencia de lo anterior, el número de hijos por mujer (tasa general de fecundidad (Cuadro 6) ha disminuido también constantemente desde 2,87 en 1974 hasta 1,79 en 1983. Y la proporción de hijos de orden cuarto o superior ha disminuido desde 15 por 100 en 1975 a 12 por 100 en 1979.

La disminución de la natalidad española entre 1974 y 1984 se debe atribuir, según demuestran los datos existentes a los siguientes factores:

- Disminución de la proporción de mujeres en edad de procrear (15 a 44 años). En efecto, según se puede comprobar en el Cuadro 7, dicha proporción ha disminuido sin cesar desde 47,7 por 100 mujeres en 1950, a 43,5 por 100 en 1960, 41,0 por 100 en 1970 y 40,7 por 100 en 1981.
- Disminución de las tasas específicas de fecundidad de todos los grupos de edad (Cuadro 4) excepto el de 15 a 19 años (que está aumentando sin interrupción desde 1956-60), aunque significa muy poco en la fecundidad total de la población española. Esta afirmación es válida también, en el sentido de disminución de las tasas, cuando se toman solamente los nacimientos legítimos (naturalmente por 100 mujeres casadas en cada grupo de edad).

Pero ésta sería una explicación exclusivamente demográfica. Por ello hay que añadir que la disminución de las tasas específicas de fecundidad se debe atribuir a:

**CUADRO 3**  
Tasa Bruta de Natalidad, España, 1900-1983

Año	TBN(‰)	Año	TBN(‰)	Año	TBN(‰)
1900	34,0	1928	29,1	1956	20,6
1901	35,0	1929	28,3	1957	21,7
1902	35,6	1930	28,3	1958	21,8
1903	36,4	1931	27,6	1959	21,6
1904	34,2	1932	28,2	1960	21,7
1905	35,1	1933	27,8	1961	21,5
1906	33,8	1934	26,3	1962	21,6
1907	33,3	1935	25,9	1963	21,6
1908	33,7	1936	24,9	1964	21,8
1909	33,1	1937	22,7	1965	20,9
1910	32,7	1938	20,1	1966	20,5
1911	31,5	1939	16,5	1967	20,6
1912	31,8	1940	24,5	1968	20,0
1913	30,6	1941	19,6	1969	19,8
1914	29,9	1942	20,2	1970	19,5
1915	30,9	1943	22,9	1971	19,6
1916	29,1	1944	22,5	1972	19,4
1917	29,0	1945	32,1	1973	19,2
1918	29,3	1946	21,4	1974	19,1
1919	27,9	1947	21,4	1975	18,8
1920	29,5	1948	23,1	1976	18,8
1921	30,5	1949	21,5	1977	18,0
1922	30,5	1950	20,1	1978	17,3
1923	30,5	1951	20,0	1979	16,2
1924	29,7	1952	20,7	1980	15,1(p)
1925	29,1	1953	20,4	1981	14,1(p)
1926	29,6	1954	19,9	1982	13,4(p)
1927	28,1	1955	20,4		

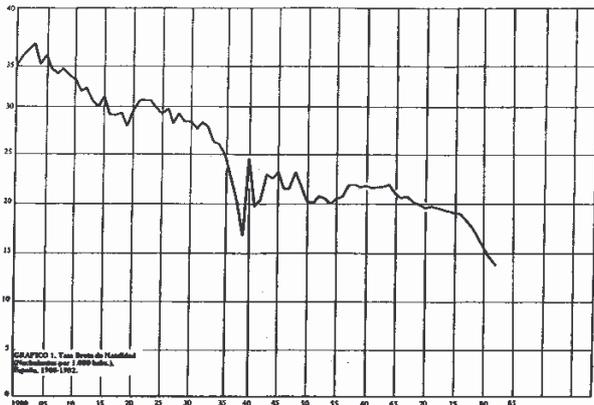
**CUADRO 4**

Tasas Específicas de Fecundidad, España, 1922-1975

Edad de las madres	1922-25	1926-30	1931-35	1936-40	1941-45	1946-50
15-19	11,3	11,2	11,7	9,1	9,5	8,5
20-24	123,3	123,3	122,6	88,2	88,0	88,6
25-29	232,5	218,4	205,1	156,8	154,2	159,2
30-34	201,2	189,0	172,2	143,8	144,8	136,2
35-39	154,6	142,2	124,7	103,0	99,5	96,2
40-44	62,8	59,0	51,9	42,6	40,5	37,6
45-49	11,2	9,6	8,6	7,3	6,1	5,6

Edad de las madres	1951-55	1956-60	1961-65	1966-70	1971-75	1976-79
15-19	8,0	8,5	11,0	12,7	17,9	25,8
20-24	87,8	106,1	104,4	117,8	134,9	131,3
25-29	161,5	180,6	180,8	180,4	194,5	171,7
30-34	129,8	139,5	151,1	146,7	125,1	109,2
35-39	78,3	78,4	83,2	83,0	68,7	55,1
40-44	31,7	28,8	30,3	28,5	24,0	18,3
45-49	4,0	3,2	2,6	2,9	2,1	1,6

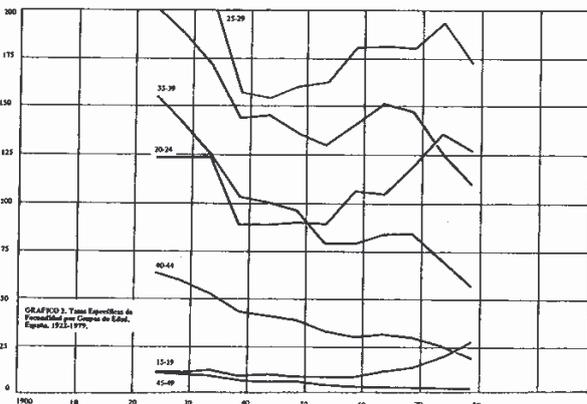


- c) Cambios en el sistema de valores de la sociedad española, especialmente respecto a la familia y a las relaciones sociales.
- d) Cambios en las actitudes hacia el tamaño de la familia (número de hijos) y el espaciamiento de los hijos).
- e) Cambios en el papel social de la mujer, y en especial su incorporación real y deseada al trabajo fuera del hogar.
- f) Mayor información sobre métodos anticonceptivos y de planificación familiar.
- g) Mayor disponibilidad y utilización de métodos anticonceptivos eficaces, especialmente entre mujeres más jóvenes.

A continuación trataré de referirme brevemente a cada una de las cuestiones mencionadas hasta aquí.

a) *La disminución de la fecundidad*

La evolución de la fecundidad desde principios de siglo puede ser examinada a partir de diferentes indicadores. El



más fácil de calcular, pero al mismo tiempo el más afectado por la estructura por sexo y edades de la población es, como es bien sabido, la tasa bruta de natalidad (número de nacimientos en un año por 1.000 habitantes). De acuerdo con los datos del Cuadro 3 y el Gráfico 1 se puede decir que las principales tendencias han sido las siguientes:

- I) Reducción de la natalidad desde un nivel en torno a 35 por 1.000 en 1900 hasta 28 por 1.000 en 1919 (el año posterior a la última epidemia de gripe).
- II) Ligeramente aumento desde 1919 a 1923 y nuevo descenso continuado hasta 1936 (desde 30,5 hasta 24,9).
- III) Descenso brusco de la natalidad durante la Guerra Civil (desde 24,9 en 1936 a 16,5 en 1939), lo que parece indicar, aparte de que se produjera un descenso real, una probable falta de inscripción de muchos nacimientos en el correspondiente Registro Civil. La espectacular subida de la TBN en 1940 parece que debe interpretarse como parcialmente real (hijos post-puestos a causa de la guerra) y como parcialmente ficticia (inscripción tardía en el Registro Civil de nacidos durante la guerra). La nueva disminución de la TBN en 1941 y 1942 puede ser, una vez más, atribuida a un descenso real de la natalidad y a cierto desorden en el correspondiente Registro Civil. En resumen, el período 1936-1942 probablemente requiera una depuración de los datos, de forma que las tasas de 1936-39 se incrementen para compensar la subinscripción, la de 1940 reducida para incrementar la TBN del trienio anterior, y las de 1941-42 posiblemente deban ser también ligeramente incrementadas. En todo caso, parece que hasta 1943 no se regulariza la información estadística sobre nacimientos.
- IV) El período 1943-1964 contrasta con los dos períodos anteriormente considerados (1900-1919 y 1923-1936) en que no se observa una tendencia clara de disminución de la natalidad. En este período 1943-1964 la TBN oscila entre un mínimo de 19,9 por 1.000 en 1954 y un máximo de 23,1 por 1.000 en 1945 y 1948 (es decir, la diferencia máxima es de 3,2 puntos por 1.000 en un período de 21 años, lo cual contrasta con la diferencia de 8,5 puntos en los 19 años del período 1900-1919, o la diferencia de 5,6 puntos en los 13 años de 1923 a 1936). Aun así, en este período 1943-1964 cabría diferenciar tres fases, una de incremento de la natalidad entre 1943 y 1949 por comparación con el período de la guerra y la postguerra (1936-1942); otra segunda fase de ligero descenso, entre 1950 y 1954; y una tercera fase de ligero aumento entre 1955 y 1964. Sin embargo, creo que es más acertado considerar todo el período como uno de tasas relativamente estables.
- V) Desde 1965 a 1976 la natalidad inicia un nuevo y claro ligero descenso (de 20,9 por 1.000 a 18,8 por 1.000), acelerándose la caída de la natalidad desde 1977 hasta 1982 (de 18,0 a 13,4, es decir, una pérdida de 4,6 puntos en solo cinco años). La tasa bruta de natalidad, sin embargo, es un indicador poco refinado pues, como ya he indicado, está muy influido por la estructura por sexo y edades.

Una visión algo más completa de lo que ha sucedido desde

principios de siglo nos la proporciona el examen de las tasas de fecundidad por edad (Cuadro 4 y Gráfico 2). De acuerdo con estos datos puede concluirse lo siguiente:

- I) El grupo de mujeres de 25 a 29 años ha sido siempre el más fecundo, y el grupo de 45 a 49 años el menos fecundo.
- II) Hasta 1950, la fecundidad era más alta (después del grupo de 25 a 29) entre las mujeres de 30-34, seguidas de las de 35-39, 20-24 y 40-44. Sin embargo, por la continuada disminución de la edad al casarse y la tendencia a tener menos hijos (y antes), las mujeres de 20-24 años superaron en fecundidad a las de 35-39 ya desde el quinquenio 1951-55, y a las de 30-34 en el quinquenio 1971-75.
- III) La fecundidad de las mujeres de más edad, 45-49 años, 40-44, y con ciertas matizaciones las de 35-39 años, ha disminuido de manera continuada desde 1922 hasta 1979.
- IV) La fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años, aún siendo siempre muy baja (por la escasa proporción de mujeres casadas en esas edades), ha ido creciendo ininterrumpidamente desde 1951-55 hasta 1976-79, de forma que se ha triplicado (posiblemente a causa de la disminución de la edad al casarse).
- V) La fecundidad de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34, disminuyó, en general, desde 1922 hasta 1945 (hasta 1955 en el caso de las de 30-34 años), pero aumentó desde esa fecha hasta 1975 (sólo hasta 1965 entre las de 30 a 34 años), disminuyendo en los tres grupos una vez más desde 1976 a 1979.

En resumen, puede decirse que, de manera general, la fecundidad disminuye en todos los grupos de edad desde 1922 a 1945, lo que se manifiesta conjuntamente en la clara disminución de la TBN anteriormente analizada. Pero, entre 1945 y 1975 existen tendencias contradictorias en las pautas seguidas por los diferentes grupos de edad; así, mientras las mujeres de más edad (mayores de 35 años) continuaban reduciendo su natalidad (como consecuencia de la reducción del número de hijos y el esparcimiento más concentrado antes de esa edad), las mujeres más jóvenes (menos de 30 años) incrementan visiblemente su fecundidad (por la reducción de la edad al casarse hasta 1975 y la disminución de célibes en cualquier edad, así como por la tendencia a tener los hijos en los primeros años de matrimonio). En cuanto al grupo de mujeres de 30 a 34 años, han seguido una pauta mixta entre las mayores y las jóvenes, como ya se ha indicado. El efecto contrapuesto de estas tendencias explica que el período 1945 a 1965 no ofrezca una tendencia clara de evolución de la natalidad según la TBN, ya que ésta es sólo un resultado de las tasas específicas por edad y de la distribución de la población por edades. Desde 1975 la tendencia de la TBN vuelve a ser clara, en el sentido de una natalidad en disminución, ya que la fecundidad disminuye en todos los grupos de edad (salvo entre las de 15-19 años, como ya se ha indicado).

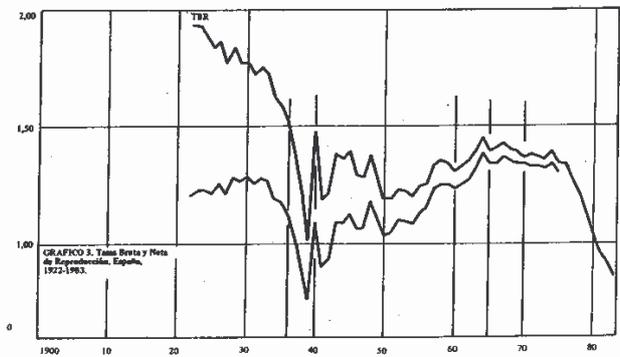
Pero, además de los indicadores citados, la tasa bruta de natalidad y las tasas de fecundidad específicas por edades, existen otros indicadores que sintetizan esta información; me refiero, por supuesto, a las tasas de reproducción.

CUADRO 5

Tasa de Reproducción (Bruta y Neta), España, 1922-1983

Año	TBR	TNR	Año	TBR	TNR
1922	1,94	1,21	1953	1,23	1,10
1923	1,94	1,23	1954	1,21	1,09
1924	1,89	1,23	1955	1,25	1,13
1925	1,84	1,22	1956	1,26	1,16
1926	1,87	1,26	1957	1,34	1,24
1927	1,78	1,22	1958	1,36	1,26
1928	1,84	1,28	1959	1,35	1,26
1929	1,78	1,27	1960	1,32	1,24
1930	1,78	1,29	1961	1,34	1,26
1931	1,73	1,26	1962	1,36	1,28
1932	1,76	1,28	1963	1,40	1,32
1933	1,73	1,27	1964	1,43	1,39
1934	1,63	1,20	1965	1,41	1,35
1935	1,60	1,18	1966	1,42	1,35
1936	1,53	1,13	1967	1,44	1,38
1937	1,40	1,03	1968	1,41	1,36
1938	1,24	0,92	1969	1,40	1,35
1939	1,02	0,76	1970	1,38	1,35
1940	1,49	1,11	1971	1,39	1,34
1941	1,19	0,90	1972	1,38	1,34
1942	1,22	0,94	1973	1,37	1,33
1943	1,39	1,09	1974	1,40	1,35
1944	1,37	1,09	1975	1,35	1,31
1945	1,40	1,13	1976	1,35	
1946	1,30	1,07	1977	1,28	
1947	1,29	1,07	1978	1,22	
1948	1,39	1,18	1979	1,14	
1949	1,29	1,11	1980	1,05(p)	
1950	1,20	1,04	1981	0,97(p)	
1951	1,20	1,05	1982	0,93(p)	
1952	1,24	1,10	1983	0,87(p)	

En los Cuadros 5 y 6 y en los Gráficos 3 y 4 pueden observarse estos datos. La ventaja de la TBR es que resume las tasas específicas de fecundidad por edad (sólo nacimientos femeninos) en un solo índice sintético, lo que permite una más adecuada visión de la evolución de la fecundidad eliminando los efectos de la composición por edades de la población. En cuanto a la TNR, su interpretación es igual,

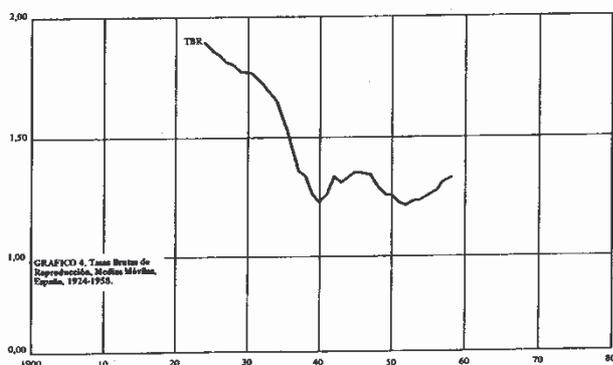


CUADRO 6

Tasa General de Fecundidad, España, 1922-1983

Año	TGF	Año	TGF
1922	4,02	1953	2,55
1923	4,02	1954	2,50
1924	3,92	1955	2,58
1925	3,82	1956	2,62
1926	3,87	1957	2,78
1927	3,70	1958	2,81
1928	3,80	1959	2,80
1929	3,69	1960	2,81
1930	3,68	1961	2,80
1931	3,58	1962	2,83
1932	3,64	1963	2,90
1933	3,59	1964	3,03
1934	3,38	1965	2,95
1935	3,31	1966	2,92
1936	3,18	1967	2,98
1937	2,89	1968	2,91
1938	2,56	1969	2,89
1939	2,12	1970	2,87
1940	3,08	1971	2,85
1941	2,46	1972	2,84
1942	2,53	1973	2,82
1943	2,88	1974	2,87
1944	2,84	1975	2,80
1945	2,90	1976	2,79
1946	2,70	1977	2,66
1947	2,67	1978	2,53
1948	2,88	1979	2,35
1949	2,68	1980	2,16(p)
1950	2,48	1981	2,00(p)
1951	2,47	1982	1,90(p)
1952	2,57	1983	1,79(p)

y además toma en cuenta las tasas de mortalidad femeninas específicas por edad. La diferencia entre la TBR y la TNR es la capacidad reproductora que se pierde a causa de la mortalidad, que, como se observa, fue de un 38 por 100 en 1922, y sólo de un 3 por 100 en 1975, como consecuencia de la mejora producida en las condiciones de sanidad y alimentación de la población española.



El examen de la evolución de la TBR permite afirmar lo siguiente:

- I) Descenso de la fecundidad prácticamente ininterrumpido y muy rápido entre 1922 y 1936.
- II) Datos sospechosamente muy fluctuantes entre 1936 y 1940, e incluso 1943, por razones de inscripción en el Registro Civil a las que ya me he referido.
- III) Una TBR más elevada entre 1943 y 1948, y un brusco descenso en 1949 y 1950, que se mantiene hasta 1954.
- IV) Un claro aumento de la TBR desde 1954 hasta 1964, seguido de una cierta estabilidad entre 1964 y 1974, y una clara y brusca reducción desde esa fecha hasta el momento presente.

cuáles eran sus argumentos (que han sido sucesivamente retan como argumentos defendidos por mí algunos que nun-

En el Gráfico 4 se han detallado los datos de 1924 a 1958 mediante la técnica de medias móviles para facilitar la visualización de las tendencias. Se pone así de manifiesto el contraste entre la clara tendencia a disminuir de la TBR hasta 1940, el ligero incremento hasta 1945, el ligero descenso hasta 1952, y el crecimiento desde esa fecha.

En otras palabras, la TBR demuestra sin lugar a dudas que la fecundidad española aumentó casi sin interrupción, y siguiendo una tendencia clara e inequívoca, desde 1954 a 1964, estabilizándose después hasta 1974, fecha en que comenzó una nueva y drástica reducción que sitúa a la capacidad reproductora española por debajo del nivel de reemplazamiento desde 1981, con lo cual España no hace sino alinearse en la tendencia ya predominante en Europa Occidental desde hace algunos años.

La tasa general de fecundidad (Cuadro 6) no es sino la TBR multiplicada por la razón entre los sexos, por lo que se suele utilizar como indicador del número promedio de hijos (de ambos sexos) por mujer, que, como puede observarse, ha disminuido desde más de 4 en 1922 a menos de 2 en 1983.

b) La «polémica» sobre la evolución de la natalidad en España

Hace ya casi quince años se produjo una discrepancia en la descripción de la evolución de la natalidad en España y las previsiones para los años inmediatos. En efecto, en 1967 traté de describir la evolución que se había producido entre 1900 y 1960, y preveía lo que podría suceder hasta 1970; en 1969 me ratificaba en ambas cuestiones. En 1970, el profesor Amando de Miguel publicaba una interpretación diferente, lo que me llevó a precisar en 1971 qué era lo que yo había dicho, y en qué aspectos no podía aceptar su interpretación. Desde esa fecha el profesor de Miguel se ha referido en múltiples ocasiones y escritos a esta discrepancia como una controversia interpretativa, hasta el punto de considerarla merecedora de ser incluida como uno de los «diez errores sobre la población española». Como en sus diferentes escritos la «controversia» adopta modalidades diferentes, hasta el punto de que ya no es posible reconocer cuáles eran sus argumentos (que han sido sucesivamente reformulados desde su originaria publicación), y se presentan como argumentos defendidos por mí algunos que nun-

ca he defendido, pienso que esta reunión de expertos puede ser un lugar adecuado para recordar cómo, cuándo y por qué se inició la denominada «controversia», que para mí no lo fue nunca, pues siempre he considerado poco útil discutir sobre hechos, aunque si he considerado y considero muy útil discutir sobre interpretaciones de los hechos. Trataré de resumir la «controversia»:

- 1) En 1967 publiqué un trabajo en que analizaba la evolución de la natalidad en España desde 1900 a 1960 en base a la TBN, las tasas de fecundidad específicas por edad y las TBR y TNR.
- 2) Aparte de describir el proceso de disminución de la natalidad entre 1900 y 1940, y de ciertas consideraciones sobre la calidad de los datos para el período 1936-1941 semejantes a las formuladas aquí, decía textualmente: «por lo que respecta a la última década del período que estamos examinando (1950-1960) parece que la natalidad está más o menos estabilizada en alrededor de 20 por 1.000 con una ligera tendencia a aumentar» (pág. 7). Pues bien, si se examinan los datos del Cuadro 3 se observa que, en esa década la TBN fluctúa, efectivamente, sólo entre 19,9 y 21,8 por 1.000 (lo que da un promedio de 20), y que muestra una tendencia a aumentar (en efecto, la TBN aumentó desde 1954 a 1958).
- 3) Además, y al formular ciertas previsiones para el futuro inmediato, señalaba que «los factores que podríamos denominar objetivos (edad al casarse, espaciamiento, menor esterilidad) parecen apuntar hacia un aumento de la natalidad en el futuro. Los factores subjetivos, y de manera especial las actitudes hacia el tamaño de la familia y el control de la natalidad, parecen apuntar hacia una disminución de la natalidad... Puesto que los factores objetivos probablemente tendrán una repercusión inmediata, creemos que a muy corto plazo la natalidad aumentará, pero después comenzará a disminuir en la medida en que adquieran mayor importancia estos otros factores subjetivos» (pág. 52). Y dos años más tarde, en 1969, tomando en consideración los datos existentes hasta 1967, me reafirmaba en estas consideraciones, señalando que «mis previsiones respecto a la influencia que los factores objetivos tendrían sobre la natalidad en los primeros años de la década de 1960 se han visto suficientemente confirmados por la realidad, al menos en el primer quinquenio. Parece probable que los factores subjetivos comenzarán a pesar más en el segundo quinquenio, aunque me temo que sus efectos no se hagan notar realmente hasta comienzos de la década de 1970...» (pág. 30).

Pues bien, creo que los datos sobre la TBN (Cuadro 3 y Gráfico 1), y la TBR (Cuadro 5 y Gráfico 3) confirman plenamente lo previsto, especialmente en el caso de la TBR.

De estas afirmaciones me responsabilizo, y además creo que han correspondido a la realidad de los hechos.

En cuanto a las afirmaciones del profesor de Miguel en el Informe FOESSA de 1970, en mi artículo de 1971 mostré mi desacuerdo con algunas, y pienso que los datos me permiten mantener ese desacuerdo.

Así, no puedo estar de acuerdo con que se produjese, «un

brusco descenso de la natalidad en los años cuarenta» (pág. 78), y me parece poco habitual comparar dos años sin relevancia especial (1964 y 1968) sólo para tratar de demostrar un argumento, cuando si se toman otros años (Véase Cuadro 3) u otro indicador de fecundidad (Véase Cuadro 5) el argumento no se sostiene.

El argumento fundamental del profesor de Miguel ha sido el de «la evolución secular de las tasas brutas de natalidad (1967)». Es evidente que los datos del Cuadro 5 y el Gráfico 3 invalidan completamente esa afirmación.

Por consiguiente, no creo que se pueda hablar realmente de una controversia, sino posiblemente de una errónea (y disculpable) lectura de los datos por parte del profesor de Miguel en aquel voluminoso y meritorio Informe FOESSA de 1970. Por lo demás, no quisiera ahora entrar en otros de sus escritos posteriores, en los que se rebaten algunos argumentos o explicaciones que yo no he utilizado nunca o he utilizado en sentido distinto al aludido, y en los que el profesor de Miguel toma a veces datos aislados que sirven para apoyar afirmaciones que parecen menos evidentes cuando se contemplan las series temporales completas.

Creo que los principales puntos quedan pues definitivamente aclarados.

CUADRO 7

Proporción de mujeres de 15 a 44 años, España, 1900-1981

Edad	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
15-24	17,0	17,2	18,4	18,2	18,3	18,7	14,7	14,9	16,1
25-34	14,7	14,4	14,6	15,2	15,6	15,6	15,6	12,4	13,2
35-44	12,4	12,0	12,0	11,9	12,8	13,4	13,2	13,7	11,4
<b>Total:</b>									
15-44	44,1	43,6	45,0	45,3	46,7	47,7	43,5	41,0	40,7

- c) *Las actitudes hacia el tamaño de la familia y el espaciamiento de los hijos y las prácticas anticonceptivas*

La disminución de la natalidad entre 1900 y 1940, y el nuevo descenso desde 1965 y muy especialmente desde 1975 se han producido, sobre todo, como consecuencia de los cambios que se han operado en la sociedad española por lo que respecta al sistema de valores, en especial hacia la institución familiar, como se ha constatado en numerosas encuestas y estudios de opinión desde 1965. De manera especial se ha podido comprobar una disminución en el número de hijos deseado e ideal, y una mayor preocupación por el espaciamiento de éstos y, en general, una progresiva aceptación de la planificación familiar y la anticoncepción. Puesto que de estos temas me he ocupado ampliamente en otros lugares considero innecesario repetirlos aquí. Sólo creo necesario añadir que diversas investigaciones han puesto de manifiesto que, aunque ha aumentado la información y utilización de métodos anticonceptivos en estos últimos años, gran número de mujeres utilizan prácticas anticonceptivas sin el debido asesoramiento ni control médico. Ello parece implicar que el Estado posiblemente deba asumir cada vez más la responsabilidad de ofrecer información amplia y asis-

tencia social para que las parejas puedan libremente decidir el número de hijos que desean tener y cuándo tenerlos, con las debidas garantías de eficacia y seguridad.

#### d) Ilegitimidad y aborto

La natalidad ilegítima (término que habrá que sustituir) sigue siendo poco frecuente en España, aunque ha aumentado especialmente desde 1974. En realidad, la proporción de nacimientos ilegítimos sobre el total de nacidos vivos disminuyó desde un 52 por 1.000 en 1950 hasta 14 por 1.000 en 1972, habiendo aumentado hasta 25 por 1.000 en 1978, cifra que sigue siendo de las más bajas de Europa Occidental.

En cuanto a los abortos, su reciente legalización impide utilizar todavía cifras fiables, y las estimaciones que existen son demasiado heterogéneas como para formularlas aquí.

En cualquier caso, debe señalarse una vez más que existe una creciente aceptación social de la ilegitimidad y del aborto, aunque en especial, respecto a este último, la aceptación sea considerablemente menor que respecto al divorcio o la planificación familiar. No obstante, la reciente sentencia del Tribunal Constitucional declarando que no es delito abortar en el extranjero, refuerza aún más la permisividad social respecto al aborto.

### Resumen

1. Los datos examinados para España parecen indicar que, en lo que respecta a la nupcialidad, se ha dete-

nido el proceso de aumento observado hasta 1976, advirtiéndose incluso una menor propensión a casarse desde esa fecha, así como una detención en la reducción de la edad al casarse. Ello parece implicar que, aunque con retraso, España puede seguir la pauta europea de disminución de la nupcialidad, aunque todavía no sea ése el caso.

2. Resulta aún menos evidente que España esté igualmente próxima a Europa en cuanto a las pautas de cohabitación y relaciones prematrimoniales.
3. La reciente aprobación del divorcio en España parece explicar la escasez de datos sobre este hecho y, en todo caso, la cifra conocida para 1982 es muy baja respecto a otros países europeos.
4. Se ha producido una disminución acelerada de la natalidad desde 1977 tanto en la TBN, como en las tasas específicas de fecundidad por grupos de edad, en la TBR y en el n.º medio de hijos por mujer, hasta el punto de que España se encuentra por debajo del nivel de reemplazamiento de su población, como algunos otros países de Europa Occidental.
5. Desde 1974 ha aumentado el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, aunque los servicios sociales dedicados a estos fines son claramente inferiores a los disponibles en otros países.
6. Ha aumentado ligeramente la natalidad ilegítima desde 1974, pero sigue siendo una de las más bajas de Europa.
7. No existen datos fiables sobre la incidencia del aborto en nuestro país, aunque las estimaciones que se conocen parecen ser más bajas que en otros países europeos.

### Bibliografía

1. AGÜERO, I. y A. OLANO REY: «La Evolución Reciente de la Fecundidad en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, 1980.
2. ARANGO, J.: «La Teoría de la Transición Demográfica y la Experiencia Histórica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, Madrid, 1980.
3. CACHINERO, B.: «La Evolución de la Nupcialidad en España (1887-1975)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 20, Madrid, 1982.
4. DEL CAMPO URBANO, S.: *Análisis de la Población Española*, Ariel, Barcelona, 1972.
5. DEL CAMPO URBANO y M. NAVARRO: *Análisis Sociológico de la Familia Española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.
6. CONDE, R.: *Familia y Cambio Social*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.
7. Díez MEDRANO, J.: «Evolución de las Tasas de Ilegitimidad en Europa (1880-1940)» (aceptado para publicación en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*), Madrid, 1984.
8. Díez MEDRANO, J.: «Nuevos Rumbos de la Nupcialidad Europea (1945-1984)» (mimeografiado), Madrid, 1984.
9. Díez NICOLÁS, J.: «El Divorcio», *Década*, n.º 1, Madrid, 1980.
10. Díez NICOLÁS, J.: «Estructura por Sexo y Edades de la Población Española, 1900-1960», *Boletín del Centro de Estudios Sociales*, n.º 3, Madrid, 1969.
11. Díez NICOLÁS, J.: «Evolución y Previsiones de la Natalidad en España», Centro de Estudios Sociales, *Familia Española*, Madrid, 1967.
12. Díez NICOLÁS, J.: «La Familia en Europa y el Cambio Social», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 21, Madrid, 1983.
13. Díez NICOLÁS, J.: «La Transición Demográfica en España», *Revista de Estudios Sociales*, n.º 1, Madrid, 1971.
14. Díez NICOLÁS, J. y DE MIGUEL, J.: *El Control de la Natalidad en España*, Fontanella, Barcelona, 1981.
15. FESTY, P.: «La Fécondité en Europe Meridionale et en Irlande: Analyse et Perspectives», ED-FE (82) 16-E, Council of Europe, Strasbourg, 1982 (mimeografiado).
16. FOESSA: *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid, 1970.
17. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de Fecundidad*, Madrid, 1978.
18. DE MIGUEL, A.: *La Pirámide Social Española*, Ariel, Barcelona, 1977.
19. DE MIGUEL, A.: *Sexo, Mujer y Natalidad*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
20. DE MIGUEL, J.: «Sociología de la Población y Control de la Natalidad en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, Madrid, 1980.
21. MORSA, J.: «Constitution et dissolution des familles: structures familiales», European Population Conference 1982, EPC (82) 2-F, Council of Europe, Strasbourg, 1982 (mimeografiado).
22. REVENGA, E.: «La Transición Demográfica en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, Madrid, 1980.
23. ROUSSEL, L. y P. FESTY.: «Recent trends in attitudes and behaviour affecting the family in Council of Europe Member States», *Population Studies* n.º 4, Council of Europe, Strasbourg, 1979.
24. SIMINS, J.: «Fertility control in Europe», European Population Conference 1982, EPC (82) 3-E, Council of Europe, Strasbourg, 1982 (mimeografiado).
25. STEERING COMMITTEE ON POPULATION: «Exchange of views on marriage, divorce and remarriage», CDDE (82) 14 revised, Council of Europe, Strasbourg, 1982 (mimeografiado).
26. STEERING COMMITTEE ON POPULATION: «Recent demographic developments in the Member States of the Council of Europe», Strasbourg, 1982 (mimeografiado).